

**ANEXO Nº 8**

**PROCEDIMIENTO PARA EL ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD DE LAS  
MEDICIONES**

## **PROCEDIMIENTO PARA EL ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD DE LAS MEDICIONES**

Se deberá implementar un procedimiento de aseguramiento de la calidad de las mediciones el cual detallará el conjunto de medidas tendientes a asegurar el correcto funcionamiento de los equipos y a garantizar su exactitud, repetibilidad, tiempos de respuestas y otras especificaciones.

Dicho procedimiento deberá indicar a lo menos:

- Procedimiento de verificación de la calibración.
- Procedimiento detallado para la verificación de la calibración de cada equipo de medición, con indicación de los criterios de aceptabilidad o tolerancia y los rangos de escala para la verificación
- Especificación del material de referencia usado para la verificación, con detalle de certificación del mismo, si corresponde.
- Periodo de las verificaciones en número de pruebas, horas de usos u otra unidad que permita determinar la frecuencia de estas.
- Si dicho procedimiento es automático deberán detallarse de igual forma todos los puntos indicados anteriormente.

### **Procedimiento de calibración**

- Procedimiento detallado para la calibración de cada equipo de medición, con indicación de los criterios de aceptabilidad o tolerancia y los rangos de escala en que se realiza la calibración.
- Especificación del material de referencia usado para la calibración, con detalle de certificación del mismo, si corresponde.
- Periodo de las calibraciones en número de pruebas, horas de usos u otra unidad o procedimiento que permita determinar la frecuencia de estas.

### **Pruebas fallidas**

- Si existieran, detallar en este procedimiento criterios para rechazar las pruebas fallidas.

**ANEXO N°9**

**DECLARACIÓN JURADA DE EXIGENCIAS AMBIENTALES**

## DECLARACIÓN JURADA DE EXIGENCIAS AMBIENTALES

Sr(a).....

..... Cédula Nacional de Identidad N°....., en representación

de.....

....., domiciliado(a) en.....,

mayor de edad.

Declara bajo juramento de fe, conocer y comprometerse a respetar la normativa ambiental pertinente, en especial, las disposiciones contenidas en la Ley N°19.300, en el D.S. N° 146/97 del Ministerio de Salud (norma de emisión de ruidos molestos generados por fuentes fijas) y en el D.S. N°594/99 del Ministerio de Salud (sobre condiciones sanitarias y ambientales básicas en los lugares de trabajo).

.....

**C.I. :.....**  
**En comprobante y previa lectura, ratifica y afirma**

....., de ....., de 20.....

**ANEXO N°10**

**ANTECEDENTES GENERALES DE IMAGEN CORPORATIVA PLANTAS  
REVISORAS**

## ANTECEDENTES GENERALES DE IMAGEN CORPORATIVA PLANTAS REVISORAS

### PAUTAS DE DISEÑO

#### 1. Elección del Terreno

Se recomienda elegir terrenos en áreas cuya arquitectura y consolidación urbana permitan su intervención (evitando intervenir en zonas de valor patrimonial), creando un conjunto armónico, sin destruir la imagen urbana existente. Para optimizar la operación práctica de la planta revisora, se recomienda la elección de terrenos que permitan un flujo lineal, sin curvas estrechas ni muy cerradas.

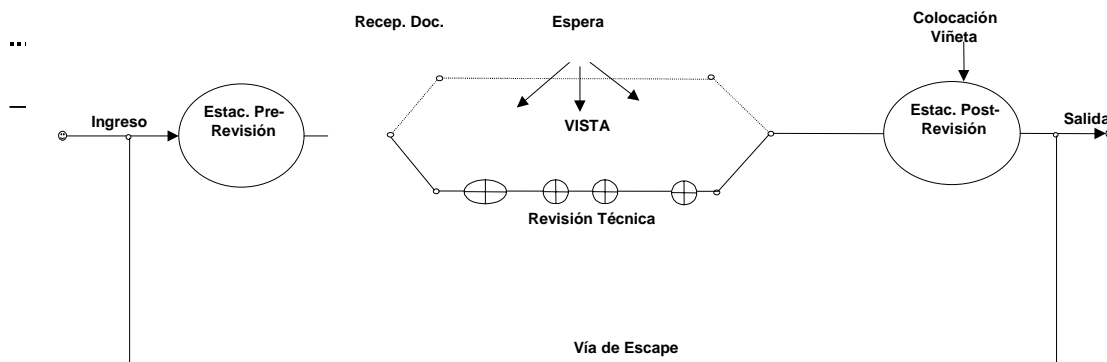
#### 2. Superficie del Terreno

Deberá ser apropiada tanto para satisfacer las necesidades del funcionamiento de cada planta y la incorporación de áreas verdes en antejardín y perímetro, a fin de mitigar impactos visuales y ofrecer un espacio de expansión. Estas áreas verdes deberán incorporar césped y árboles nativos de crecimiento rápido. En aquellas localidades con características climatológicas que impidan el mantenimiento del césped, se podrá optar por árboles nativos con hojas de crecimiento rápido u otras especies vegetales menores que sean apropiadas al clima local.

*Se deberá considerar una superficie de áreas verdes mínima de 3% de la superficie total del terreno.*

#### 3. Optimización de flujos

Se deberá separar los flujos de clientes y vehículos.



#### 4. Transparencia

Debe permitirse que el cliente observe el proceso de revisión técnica de su vehículo, sin interferir con él, para lo cual se crearán dos zonas independientes pero visualmente integradas:

- Un **área administrativa** (atención al cliente y espera), la cual deberá contar con un *ventanal en la sala de espera, para que el cliente tenga visión hacia las líneas de revisión*, y
- Un **área de revisión**, con las instalaciones y líneas de inspección.

El área administrativa deberá estar, como mínimo, a 1 metro de altura por sobre el área de revisión, de modo que permita al cliente tener un vista superior hacia las líneas de inspección, mediante el ventanal.

*Los costados de la planta que colinden con la vía pública, serán cerrados, los que deberán cumplir con las especificaciones de color y materialidad contenidos en el Manual de Imagen Corporativa. La pintura de todas las instalaciones deberá ser repuesta, al menos una vez al año. Dependiendo del deterioro que muestren algunos elementos de imagen corporativa, la autoridad podrá solicitar, justificadamente, su reposición o mantenimiento.*

## **5. Definición de áreas**

Dependerán del tipo y capacidad de la planta. Deberán incluir, al menos, lo siguiente:

### **a. Área Administrativa**

- Recepción de documentos
- Espera del cliente
- Entrega de certificados
- Oficina del Jefe Administrativo
- Zona de archivos
- Servicios higiénicos para el público y funcionarios administrativos. Deberá considerarse por lo menos, un servicio higiénico equipado para personas con discapacidad física.

### **b. Área de Revisión**

Se deberá comunicar directamente con los estacionamientos de pre y post revisión técnica. La superficie y dimensiones se definen por el tipo y capacidad de la planta revisora y los equipos propuestos.

### **c. Área de Servicios**

Deberá estar ubicada en forma contigua a las líneas de revisión, y deberá considerar al menos lo siguiente:

- Servicios higiénicos para personal del área de revisión
- Sala de máquinas
- Comedor (opcional)

### **d. Espacios Exteriores**

- Estacionamientos de pre-revisión
- Estacionamientos de post-revisión
- Estacionamientos de funcionarios
- Vía de evacuación, para ser utilizada en casos de emergencia.

La superficie de estos espacios exteriores se determinará en función a los requerimientos de cada planta de revisión técnica. Su diferenciación deberá ser claramente señalizada.

## **6. Accesibilidad para discapacitados**

Se deberá cumplir con la norma vigente de manera que todos los clientes, incluyendo personas con discapacidad física, puedan utilizar los recintos correspondientes.

## **7. Expresión arquitectónica**

### **a) Volumetría**

El conjunto debe incluir áreas diferenciadas, cuyas dimensiones dependerán del tipo y capacidad de la planta. De preferencia, su diseño deberá formar *un solo conjunto arquitectónico*, aunque se podrá incorporar un número mayor de conjuntos, si el tamaño de la planta lo permite.

## **b) Materialidad**

La calidad de los materiales empleados y las acciones de mantenimiento deberán asegurar una óptima conservación durante la etapa de la concesión. En atención al deterioro que muestre algún elemento de imagen corporativa, la autoridad podrá solicitar, justificadamente, su reposición o mantenimiento.

- Las estructuras metálicas y a la vista, no deberán mostrar signos de oxidación, excepto aquellos que sean intencionales y formen parte del diseño estético.
- Las escaleras y accesos deberán contemplar soluciones para personas con discapacidad física.

## **c) Colores**

En la construcción se utilizarán los colores que defina el Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones en el Manual de Imagen Corporativa

Para tales efectos, las siguientes estructuras deberán ser de los colores especificados:

- Revestimientos exteriores
- Revestimientos interiores del área de revisión
- Cubierta y hojalatería (forros, canales, bajadas de aguas lluvia)
- Estructuras (pilares, cerchas)
- Escaleras, barandas y pasamanos
- Ventanas
- Puertas interiores (marco y hoja)
- Cerámica en pavimentos

El mobiliario y los uniformes del personal deberán incluir estos colores para unificar y reforzar la imagen corporativa. Particularmente, el personal técnico deberá utilizar el uniforme especificado en el Manual de Imagen Corporativa.

A modo de ejemplo, ver Figura N° 1 (página siguiente).

Para efectos de estimación de costos, puede considerarse que los uniformes de los mecánicos son del tipo habitual en estos casos (65% poliéster y 35% algodón), con huinchas reflectantes de alta calidad; para el personal administrativo con responsabilidades operacionales en el área de revisión, considerar una cotona de uso corriente (tipo doctor), confeccionada en gabardina.

## **d) Condiciones de habitabilidad**

Se deberá obtener óptimas condiciones de habitabilidad de acuerdo a las diferentes actividades que allí se realizan y condiciones que éstas generan, en cuanto a iluminación natural y artificial, ventilación natural y artificial, temperatura, protección de la radiación solar, etc.

El diseño de la *cubierta sobre el área de revisión técnica* deberá permitir una adecuada *ventilación natural* para evacuar los gases acumulados, la cual deberá complementarse con *ventilación mecánica si la natural no es suficiente*.

## **8. Entorno Acústico e insonorización**

Las instalaciones cumplirán las normas acústicas que les sean aplicables. Especial atención deberá ponerse en el aislamiento acústico entre las áreas administrativa y de revisión.

### **Figura N° 1 Uniformes**



Figura Nº 2 Senda de atención

Norma Imagen Corporativa Plantas de Revisión Técnica  
Panel Informativo al Usuario



Cantidad: 2  
Altura: 3 metros Ancho: 1,5 metros  
Pilares de acero bruñido, paneles de acrílico

Norma Imagen Corporativa Plantas de Revisión Técnica  
Señalética



Cantidad: La necesaria  
Altura: 25 cm Ancho: 40 cm  
Mástil de acero bruñido, panel de acrílico

## 9. Señales

Para efectos de identificación de plantas revisoras, se deberá contemplar:

- a. **Uso de un logotipo propio del concesionario, además del logotipo general del Sistema de Plantas de Revisión Técnica, que estará definido en el Manual de Imagen Corporativa.**
- b. **Uso de un sistema de información para el cliente, que deberá contemplar, al menos, los siguientes aspectos:**

- Señalización del recorrido que deba seguir el cliente. Ver figura N° 2 (página anterior)
- Señalización del número de línea de revisión.
- Señalización de los equipos de las líneas de revisión técnica (visibles desde la sala de espera y desde la línea).
- Señalización de áreas de revisión, administrativa, diversos estacionamientos, etc. Especial relevancia tiene la señalización del lugar donde el cliente debe estacionar su vehículo al momento de ingresar a la Planta.
- Esquema de flujos.
- Paneles informativos.

Mayores detalles al respecto, serán incluidos en el Manual de Imagen Corporativa.

- c. Un letrero principal ubicado en la entrada de la planta revisora (llamado Portal), y el cual tendrá dimensiones aproximadas de 7 metros de largo por 2 metros de alto.

El diseño del logotipo y del letrero, así como sus dimensiones y su ubicación, en conjunto con el sistema de información para el cliente, serán definidos por el Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones en el Manual de Imagen Corporativa. A modo de referencia ver Figura N° 3.

**Figura N° 3 Portal**

Norma Imagen Corporativa Plantas de Revisión Técnica / Portal de Entrada a las Plantas / versión 2



Para efectos de estimación gruesa de costos, se puede considerar pilares de acero bruñido y panel con lados acrílicos transparentes.

**Nota: Todas las figuras mostradas tiene carácter indicativo. Los diseños y especificaciones finales estarán incluidos en el Manual de Imagen Corporativa.**

**ANEXO Nº 11**

**DECLARACION JURADA ACERCA DE QUE LA PERSONA JURIDICA  
PROPONENTE NO SE ENCUENTRA AFECTA A LA INHABILIDAD  
ESTABLECIDA EN LA LETRA D) DEL PUNTO 3.2.2.2.  
DE LAS BASES DE LICITACION.**

## DECLARACIÓN JURADA

Yo, ..... Céd.  
Nacional de Identidad N°....., mayor de  
edad , en representación de la Persona Jurídica  
(Soc.)....., ambos  
domiciliados en.....,  
declaro bajo juramento que ninguno de los socios de la Persona Jurídica  
identificada anteriormente concurre al presente proceso de licitación, a través de  
una sociedad distinta.

En consecuencia, declaro bajo juramento que la Persona Jurídica que represento  
no se encuentra afecta a la inhabilidad establecida en la letra d) del punto 3.2.2.2  
de las Bases de Licitación.

.....

C.I. : .....  
**En comprobante y previa lectura, ratifica y firma**

....., de ....., de 20...